



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 721

FECHA	20 DE JUNIO DE 2023
PROCESO	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO
DEMANDANTE	ROBINSON QUINTERO VILLARRAGA
DEMANDADO	OLGA LUCÍA RIVERA OSORIO
RADICADO	865683184001-2022-00205-00

Revisado el expediente digital, se avizora que en auto del 24 de abril de 2023 se requirió a parte demandante para que diera cumplimiento a la carga procesal referente a la notificación personal de la Defensoría de Familia del ICBF de Centro Zonal Puerto Asís (P) y al Ministerio Público de la misma localidad, como fuera ordenado en auto interlocutorio No. 997 del 13 de octubre de 2022.

Sin embargo, se tiene que a la fecha no se ha aportado las diligencias tendientes a cumplir lo anterior. De esta manera, se requiere a la profesional del derecho para que dentro del término de 5 días adelante las notificaciones pertinentes y allegue las constancias de su gestión al despacho.

Una vez vencido el término anterior, **por secretaría**, infórmese al despacho para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f252b1bb49b49cc9d4b513501837600cb8758e5032a48a46fdbcb840593f67cac**

Documento generado en 20/06/2023 02:19:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>